



GUÍA DE APRENDIZAJE

DOCENTE: ANDREA BAQUERO PEÑALOZA GRADO: 1101 Y 1102 SEMANA: Novena semana del I periodo

TEMA:	Temas de repaso componente de PRUEBAS SABER CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad)
OBJETIVO:	Diseñar herramientas educativas creativas y basadas en teorías del aprendizaje propias para el tema a tratar.
A. Saberes previos / pregunta orientadora	<p>Temáticas del componente de Ciencia, Tecnología y Sociedad Se trata de temáticas interdisciplinarias relacionadas con las 32 ciencias naturales. Algunas son globales, como la deforestación, el efecto invernadero y la producción de transgénicos, y otras son locales, como la explotación de recursos y el tratamiento de basuras. No se exige un conocimiento previo de las temáticas.</p> <p>El objetivo —en consonancia con los estándares— es estimular en los jóvenes el desarrollo de un pensamiento crítico y de un sentido de responsabilidad cívica frente a la ciencia y la tecnología, en la medida en que estas tienen efectos sobre sus vidas, la de su comunidad y la de la humanidad en general.</p>
B. Situación problema	<p>Lee los siguientes textos y analiza</p> <p style="text-align: center;">EUTANASIA</p> <p>Matador dice que mientras él crecía nadie le enseñó que hay que aprender a morir, pero que una lección “tremenda” que le dio su padre durante su proceso de eutanasia fue justamente esa: hay que aprender a hacerlo a tiempo, cuando uno está listo y nadie tiene por qué intervenir en esa decisión. “El día más duro y, al mismo tiempo, más bonito de mi vida y, creo, que el de muchos miembros de mi familia, fue cuando mi papá cerró los ojos y por fin descansó en paz después de una lucha terrible contra el cáncer —cuenta el caricaturista colombiano, cuyo nombre real es Julio César González—. Fue tremendo verlo sufrir, pero cuando todos comprendimos que él ya estaba listo para irse de este mundo, para nosotros se convirtió en una prioridad que él lograra su transición”.</p> <p>Matador cuenta la historia de don Ovidio con algo de socarronería. Habla del cáncer, de su lucha estoica contra esa enfermedad que le tumbó los dientes, le arrancó parte del rostro y le arrebató más de 30 kilos.</p> <p>Habla de los cinco años de padecimiento y de su pelea de varios meses contra el sistema de salud colombiano para que le aplicaran la eutanasia. Narra, sin perder el mismo tono de ironía y sarcasmo que inyecta en sus caricaturas, cómo el día que iba camino a una clínica para darle fin a su pelea contra el cáncer, los médicos encargados del procedimiento lo llamaron para cancelar y cómo eso fue un golpe casi tan duro para su familia como el terrible diagnóstico cinco años atrás. Y, finalmente, cuenta cómo eso terminó de convencerlo de que nadie tiene por qué vivir una vida que no quiere si existe la posibilidad legal de una muerte digna, que evite sufrimientos indescriptibles.</p> <p>“En sus últimos meses solo sentía dolor, no podía ni siquiera masticar la comida. Ya la morfina no le ayudaba. Perdió parte de su rostro y empezó a depender de otros para actividades de su vida cotidiana como bañarse y limpiarse. Eso lo golpeó muy duro porque él siempre fue un hombre independiente y fuerte, que se valía por sí mismo”.</p> <p>El 3 de julio del 2015, después de tener que recurrir a una tutela para garantizar un derecho que ya era legal en Colombia, el padre de Matador pudo acceder a la eutanasia y se convirtió en el primer colombiano en usar ese derecho con el respaldo del sistema de salud.</p> <p>La intensa lucha de casi un año de don Ovidio para poder morir ocurrió pese a que la eutanasia en Colombia ha sido legal desde 1997, cuando la Corte Constitucional, a través de la Sentencia C-239, reconoció que la muerte digna es un derecho fundamental, autónomo y separado del derecho a la vida.</p> <p>Desconocimiento, el principal obstáculo Según datos del Ministerio de Salud, desde 2015, cuando se le practicó la eutanasia legal al padre de Matador, y hasta enero del 2018, en Colombia se habían aprobado 28 procedimientos de este tipo. No se conocen registros de muertes asistidas entre 1997 y 2015 (año del deceso de don Ovidio), pero expertos aventuran hipótesis sobre procesos de muertes asistidas que se llevaron a cabo en la clandestinidad, posiblemente efectuados por médicos allegados a las personas que padecían una enfermedad terminal o un dolor intenso sin pausa alguna.</p> <p>Lucas Correa, director de investigaciones del Laboratorio de Derechos Económicos y Culturales (DescLAB), considera que, aunque es verdad que se ha avanzado en abrir camino legal y médico a la eutanasia en Colombia, todavía existe mucho desconocimiento entre la ciudadanía y las entidades de salud encargadas de garantizar una muerte digna a quien lo requiera y cumpla con los requisitos para recibirla.</p> <p>Eso significa que el paciente tenga una enfermedad terminal debidamente diagnosticada, que genere intensos dolores y que haga la vida indigna de ser vivida, así como que haya manifestado el consentimiento libre, informado e inequívoco de ejercer su derecho a morir dignamente.</p> <p>Los mismos requisitos que cumplía don Ovidio, el papá de Matador, quien tuvo que esperar meses para poder morir de manera digna pero que, con su sacrificio y paciencia, pavimentó el camino que hoy recorre la eutanasia en Colombia.</p> <p>Consulta más en este video https://www.youtube.com/watch?v=-ra-PWiCL9k</p>



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DERECHOS SEXUALES

- Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
- Derecho a elegir las parejas sexuales.
- Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
- Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
- Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
- Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
- Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
- Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

- Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
- Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
- Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
- Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
- Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
- Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
- Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.

Para profundizar pueden ver este video: <https://www.youtube.com/watch?v=smbdvl6E9do>
<https://www.youtube.com/watch?v=PgeS9DU5m5g>
<https://www.youtube.com/watch?v=1BMA34ey6MY>

REFLEXIÓN SOBRE LOS TRANSGÉNICOS

17 octubre, 2018

Los alimentos transgénicos causan miedo en algunos sectores de la población, para quienes su prohibición o erradicación es la mejor manera de lidiar con ellos. Las críticas a los alimentos transgénicos se centran en los riesgos a la salud que pueden generar y en el oligopolio del mercado de las semillas por parte de multinacionales. Sin embargo, a pesar de los miedos, la ingeniería genética debe ser utilizada como un trampolín para la seguridad alimentaria e incluso para la misma salud. Es decir, estas plantas modificadas genéticamente pueden ser la mejor oportunidad de la humanidad para aumentar las cosechas sin aumentar el área cultivada, disminuir el uso de fertilizantes y pesticidas, e incluir mayores nutrientes en los alimentos. Lo que impactaría positivamente en el medio ambiente, la salud humana y la fauna y flora de nuestras naciones.

Es necesario que los alimentos transgénicos sean regulados, estudiados y analizados por las empresas que los producen, por los gobiernos y por otros terceros con capacidad de hacer exámenes como universidades, centros de investigación, clínicas, etc. Los alimentos transgénicos no pueden ser dejados simplemente al libre mercado ya que tienen muchísimas implicaciones humanas y ambientales, pero tampoco se debe pensar en eliminarlos del mundo y olvidarnos de esta tecnología. Los esfuerzos se deben centrar en dos líneas de trabajo, la primera es la referente a los impactos en la salud y la segunda en la contraposición de las posiciones monopólicas que puedan presentar las firmas que desarrollan estos alimentos. En la línea de análisis de la salud es importante que los alimentos sólo estén disponibles al público una vez hayan sido certificados como seguros por varias instituciones independientes. También, debe ser posible para los consumidores identificar los alimentos transgénicos y reconocer las implicaciones que pueden tener debido a sus modificaciones y los componentes químicos y biológicos que contienen los alimentos modificados. La segunda línea, la de los planteamientos antimonopólicos debe considerar como condición sine qua non que los campesinos y los productores pequeños y medianos, o todos los que así lo deseen, puedan seguir produciendo con sus propias semillas sin modificación genética. Esto no sólo beneficiaría a los productores, sino también a todos los consumidores que no quieran consumir alimentos transgénicos.



y prefieran alimentos "orgánicos". En segundo lugar, dada la importancia de las semillas para el desarrollo humano debe haber una política de alimentos modificados genéticamente similar a la de los medicamentos, en donde también los productores puedan conseguir 'semillas modificadas genéricas'.

Es cierto que las mayores dificultades para erradicar el hambre se sitúan en la distribución de alimentos y la inequidad en la riqueza y por tanto el hecho de que los alimentos transgénicos permitan producir mayor cantidad de alimentos tampoco se estaría solucionando el problema porque se dejarían las mayores causas sin solución. Sin embargo, las plantas transgénicas si tienen el potencial para aliviar el problema del hambre y en este sentido se deberían centrar muchas de las investigaciones. El potencial mencionado radica en las oportunidades que hay para modificar las plantas de tal manera que necesiten menos nutrientes o menos agua para su crecimiento, o que sufran menos con patrones erráticos de lluvias. De esta manera se podría aumentar la producción de alimentos en regiones en donde hay escasez de alimentos y hambre, debido al bajo rendimiento de las cosechas por factores geográficos como, suelos pobres y poca fiabilidad de lluvias. Es así como se lograría aumentar la producción en las regiones que efectivamente lo necesitan para alimentar su población y no necesariamente en todo el mundo, lo que sólo llevaría a mayores desperdicios de alimentos si no se hace nada respecto a la distribución inequitativa.

Debemos mirar con optimismo y a la vez con recelo los alimentos transgénicos. Optimismo porque suponen una gran esperanza para la producción de alimentos, el medio ambiente y la salud humana si son bien manejados. Con recelo porque quienes los van a administrar son también humanos y están sujetos a su condición como tales, es decir a su condición humana. Condición de dualidad que nos hace ángeles y demonios, héroes y villanos, caritativos y avaros, grandes y pequeños, hombres y animales, etc.

LA OTRA CARA DEL DEBATE

¿Qué es un transgénico u Organismo Genéticamente Modificado (OGM)?

Es un organismo vivo (una planta, un animal o microorganismo) al que se le ha trasladado genes que expresan características de una especie, y son introducidas en otra especie totalmente diferente; mediante técnicas realizadas en laboratorios. Este procedimiento altera las barreras naturales para el cruzamiento de individuos de la misma especie.

¿Puede existir soberanía alimentaria con semillas transgénicas?

Las semillas transgénicas eliminan la capacidad de las comunidades para lograr la soberanía y la autonomía alimentaria, es decir impiden poder decidir libremente qué, cuándo y cómo producir y consumir, puesto que quienes controlan las semillas, pueden dominar el sistema alimentario, y quien controla el alimento controla el mundo.

Cuando un pueblo o una comunidad pierden sus semillas tradicionales, pierde su cultura, sus formas tradicionales de producir y su autonomía.

¿A quién le corresponde tomar medidas frente a los cultivos y alimentos transgénicos?

A todos (as): a los agricultores, a los consumidores, a las autoridades competentes y en general a la sociedad; porque está en juego nuestro territorio, la cultura, la producción de alimentos, las semillas tradicionales, la salud, la soberanía alimentaria y el futuro de nuestras generaciones y del planeta.

Consulta más en este video <https://www.youtube.com/watch?v=uwC8YrGzqAM>

C. Actividad práctica	<p>En la introducción de la guía se han tratado tres temas fundamentales no solo de gran importancia para el debate del componente de Ciencia, Tecnología y Sociedad sino también para competencias ciudadanas, LA EUTANASIA, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LAS SEMILLAS Y PRODUCTOS TRANSGÉNICOS.</p> <p>De acuerdo a esta información contesta las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En el Congreso, en medio del debate sobre la despenalización del aborto, un congresista afirma que está a favor de esta en todos los casos, porque un embrión no puede considerarse una persona. Otro congresista dice que no está de acuerdo, pues considera que toda vida es sagrada sin excepciones. A continuación, se presentan algunas posiciones que se formularon en el debate. ¿Cuál de ellas presenta un argumento a favor de la postura del segundo congresista?<ol style="list-style-type: none">A. Si la práctica del aborto es ilegal, esta se realiza en sitios clandestinos sobre los cuales no puede ejercerse ningún control.B. Aceptar el aborto es una medida estratégica y efectiva para disminuir el nacimiento de niños indeseados.C. Permitir el aborto es justo cuando obligar a la madre a tener el hijo sería poner en serio riesgo su vida.D. El aborto es inaceptable, pues nadie tiene derecho de decidir sobre una vida que se está iniciando.2. ¿En cuáles circunstancias el aborto es legal en nuestro país?3. ¿Cuál es la controversia que existe entre la prohibición o despenalización del aborto? ¿Por qué unos están de acuerdo y otros no?4. ¿Cuáles crees que son los derechos sexuales o reproductivos que más se vulneran y por qué?
------------------------------	---

**5. Lee el siguiente texto y contesta****LA UNIVERSIDAD QUE OBLIGÓ A SUS ESTUDIANTES MUJERES A DESNUDARSE PARA COMPROBAR SI ESTABAN MENSTRUANDO**

BBC News, India 19 febrero 2020

La incómoda relación de India con la menstruación ha vuelto a los titulares.

Estudiantes universitarias que viven en un albergue en Gujarat, un estado en el oeste del país, se quejaron de que las obligaron a desnudarse para mostrarle la ropa interior a sus maestras, para demostrar que no estaban menstruando. 68 jóvenes fueron obligadas a salir del aula e ir al baño, donde les ordenaron quitarse su ropa interior para que pudiesen ser inspeccionada. El incidente tuvo lugar el martes en la ciudad de Bhuj.

Las jóvenes eran estudiantes universitarias del Instituto Shree Sahajanand Girls (SSGI), dirigido por la secta Swaminarayan, un grupo religioso hindú rico y conservador.

El grupo dijo que un funcionario del albergue se había quejado al director de la universidad el lunes de que algunas de las estudiantes estaban infringiendo las reglas que se supone deben seguir las mujeres que menstrúan. Según estas normativas, las mujeres no pueden entrar a un templo ni a la cocina, ni tocar a otros estudiantes cuando tienen el período. Durante las comidas, deben sentarse lejos de los demás, lavar sus propios platos y, en el aula, deben sentarse en la última fila.

Registro

Una de las estudiantes le dijo a la BBC que el hostal llevaba un registro donde ellas debían escribir su nombre cada vez que tenían la regla, para que las autoridades pudieran identificarlas. Sin embargo, durante los últimos dos meses, ninguna estudiante había escrito su nombre en el registro, algo que no sorprende si tomamos en cuenta las restricciones que deben tolerar si lo hacen.

Por esta razón, el funcionario del albergue se quejó ante el director de la universidad de que las estudiantes que menstruaban estaban entrando en la cocina, acercándose a los templos y mezclándose con otras jóvenes del albergue.

Las estudiantes argumentan que, al día siguiente, fueron abusadas por el funcionario del hotel y el director, antes de que las obligaran a desnudarse. Las jóvenes describieron lo ocurrido como "una experiencia muy dolorosa" que las dejó "traumatizadas", a la que calificaron de "tortura mental".

El padre de una de las alumnas dijo que cuando llegó a la universidad, su hija y otras jóvenes se acercaron a él y estallaron en lágrimas. "Están en schock", dijo.

Protestas

El jueves, un grupo de estudiantes organizó una protesta en el campus, exigiendo medidas contra las autoridades de la universidad que las "humillaron".

Pravin Pindoria, miembro del consejo administrativo de la institución, dijo que el incidente había sido "desafortunado", y agregó que se había ordenado una investigación y que se tomarían medida contra los culpables. No obstante, Darsha Doholakia, vicecanciller de la universidad, culpó a las estudiantes.

Doholakia argumentó que las jóvenes habían violado las reglas y añadió que algunas se habían disculpado. Sin embargo, algunas de las estudiantes le dijeron a la BBC que están bajo presión de las autoridades de la escuela para desestimar el incidente y no hablar de lo que pasó. El viernes, la Comisión de Mujeres del Estado de Gujarat ordenó una investigación sobre este "vergonzoso ejercicio" y pidió a las estudiantes que "hablaran sin miedo sobre el agravio". La policía presentó una denuncia.

Estigma

Esta no es la primera vez que estudiantes mujeres son humilladas en nombre de la menstruación. En un caso muy similar, 70 estudiantes fueron obligadas a desnudarse hace tres años en una escuela en el norte de India, después de que una celadora encontrara sangre en la puerta de un baño. La discriminación de las mujeres cuando tienen la regla es común en India, donde la menstruación es desde hace tiempo un tabú, y las mujeres con la regla son consideradas impuras. Estas suelen ser excluidas con frecuencia de eventos sociales y religiosos, se les niega la entrada a templos y santuarios, y no se las deja entrar en las cocinas. Cada vez más, mujeres educadas de las ciudades están empezando a desafiar estas ideas. En años recientes, se ha intentado que la menstruación sea entendida como lo que es: una función natural del cuerpo femenino.

Pero esta misión ha sido demasiado exitosa.

En 2018, en un acontecimiento considerado histórico, el tribunal superior ordenó que se abrieran las puertas del santuario de Sabarimala a mujeres de todas las edades, argumentando que mantener a las mujeres fuera del templo en el estado sureño de Kerala era discriminatorio.

Pero, un año más tarde, los jueces acordaron revisar esta orden después de que se produjeron protestas masivas en el estado.

Para sorpresa de muchos, entre los manifestantes había un gran número de mujeres, una indicación de cuán profundamente arraigado está el estigma de la menstruación.

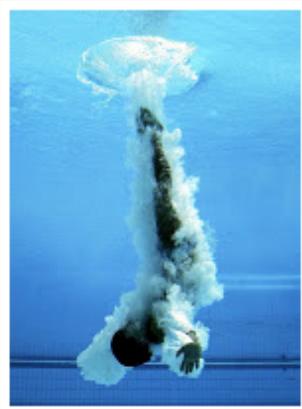


En algunos países aún es muy marcado la desigualdad de género y la falta de protección y garantías para las mujeres.

¿Qué derechos crees que se vulneraron en esta universidad?

6. ¿A qué crees que se debe la actitud de estas personas?

Eutanasia ¿sí o no?



Aurora se muere. La ya bisabuela Aurora tiene muchos años de peso en el corazón. Hace una semana agarrotó las piernas y los brazos. Ahora duerme con las piernas encogidas y los brazos doblados. Mover el dedo índice le produce un dolor torturador. Los médicos dicen que la artritis no tiene freno. Ella aprieta los dientes para no tragarse comida y los labios están agrietados por la deshidratación. Tampoco abre los ojos. Solo cuando recibe un beso levanta las pestañas para agradecerlo.

Aurora apenas habla, gime de dolor. Su cuerpo está lleno de parches de morfina y llagas. El sábado cerró los pulmones y tuvieron que ponerle una máscarilla de oxígeno. El domingo por la mañana, Aurora levantó el alma. Se retiró la máscarilla. Apartó las mantas. Sonrió. Pidió levantarse de la cama, ir a la peluquería, teñirse las raíces y dar

un paseo.

Desde el sofá del pasillo vi desfilar a la enfermera Raquel, al doctor Márquez, hijos, a las dos niñas de sus ojos, nueras, yernos, nietos y a la bisnieta Malena agarrada a los pantalones de Alfredo. Se daban palmadas en la espalda y se felicitaban. Está mejor, es increíble, se decían. El cura, don Pedro, salió de la habitación con sonrisa triunfadora, hablando de ángeles y arcángeles.



Hoy lunes, Aurora ha vuelto a sellar la boca y los ojos. No come, no ve. El doctor Márquez pidió permiso a los nueve hijos para enviarla al hospital. Surgió la duda, la contradicción, la incoherencia, la resistencia a la pérdida. Unos quieren detener el tiempo y esperan que algún ángel le susurre estrellas al oído y otros desean la sedación, el sueño sin dolor. A veces despedirse es un proceso largo y doloroso. También deberían poder colocarse parches de morfina a los que acompañan y lloran. Tú no dudes. Yo no quiero vivir el final de *La Escafandra y la Mariposa*. Si me encuentras en ese estado, no intentes descifrar los movimientos de las pestañas. No lo dudes: Eutanasia. Por favor, eutanasia.

7. De acuerdo a la lectura **Eutanasia ¿sí o no?** Y a lo expuesto en la entrevista al caricaturista Matador ¿Qué crees que debe hacer la familia de la abuelita Aurora?

D. Actividad de aplicación y evaluación

Realiza un escrito a manera de ensayo en tu cuaderno de máximo 2 cuartillas en el que profundices en 2 de los temas que se han hablado en esta guía.